



Monte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

bonen, aq. legitiman^{te} se devan a bonax
a cuius fin^{is} se aga el libram^{to}, obli^gam^{to}
sean nezesario; y para esto y la liquidaz
de quenta, y deue interbenir se nombra
y comisario ad hoc y resgu^{er} dea^{re} font
de then^{te} de los y de flonso Manuel Carr
no quiron y nos estando presentes lo ares
raron

Respecto aq. por dispon^{er} de qual de esta di.
ta, pase a la fin^{is} de dux^{er} raso de flonso Ma
nuel Carrera quiron y pro^uid^o s^uo q^ual aso
lizitar la aproba^{re} de los Repartim^{to} gene
rales como con efecto la aconseguido, y se
ande bueto aprobado esta ditta, y lo qual
decretaron se librelaque Resulte de la
y sea q^u el raron de la deuda y ruidase
dho Repartim^{to} y rano de dho flonso

Manuel
Asi se concluo este Ayuntamiento y aprobacion
sus Mem^{os} y dho señores R^{es} y lo firmaron
don aque don fe

D. Pedro de Chica D. Domingo Joseph D. Joachin
Bancherzancis Verdad de Dios
D. Felix Lopez D. Diego Carrero Alonso Manuel
Alonso Manuel
D. Diego Baera Conde
Maxim Manuel
Don Joaquin

